

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

08 JUL 2020

RAD.NO.13001310300220180032500

PROCESO: EJECUTIVO MIXTO

DTE: BANCO DE OCCIDENTE

DDO: EP SOLUCIONES SAS Y REINALDO ESCUDERO SABOGAL

FIJADAS en la suma de TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS PESOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 3.935.226,45), las agencias en derecho a favor de la parte demandante, y a cargo de la parte demandada, ordenada en proveído de fecha 22 de enero de 2019; inclúyanse en la liquidación de costas. (Arts 361 y 366 del Código General del Proceso).-

LIQUIDACIÓN DE COSTAS :

AGENCIAS EN DERECHO.....	\$ 3.935.226,45
ARANCEL.....	\$ 30.000
GASTOS.....	\$ -0-
TOTAL	\$ 3.965.226,45

SON: TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS PESOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 3.965.226,45)

NOREIDIS BERMUDEZ LUGO
SECRETARIA

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

08 JUL 2020

RAD.NO.13001310300220180032500

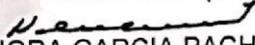
PROCESO: EJECUTIVO MIXTO

DTE: BANCO DE OCCIDENTE

DDO: EP SOLUCIONES SAS Y REINALDO ESCUDERO SABOGAL

Aprobar en todas sus partes las costas liquidadas en esta instancia.

NOTIFIQUESE


NOHORA GARCIA PACHECO
JUEZSEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

mlv